

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

31647 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre notificación de requerimiento de legalización de vertido a dominio público hidráulico.*

No habiéndose podido practicar la notificación del requerimiento realizado en el expediente que abajo se indica, se hace público el presente anuncio conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Según lo establecido en el artículo 71.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se concede un plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a fin de que el titular, aquellos a los que se haya reconocido la condición de interesados y, en su caso, sus respectivos representantes legales debidamente acreditados puedan examinar el expediente y efectuar las alegaciones que estimen oportunas. La consulta se realizará en las oficinas de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, sitas en la calle Mahonesas, n.º 2, entresuelo (Murcia).

Se indica: Número de expediente, titular, término municipal y provincia.

VNA(073)-216/2008. Decohogar, S.L.U., Murcia, Murcia.

Murcia, 1 de septiembre de 2010.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A100065149-1